RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 293-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 23 de agosto de 2024

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría Nº 028-2024, de fecha 22 de agosto de 2024, Oficio N° 048-2024-UNCA-VPA, de fecha 16 de agosto de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2024-CO-UNCA, de fecha 20 de febrero de 2024, se designó al Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 26 de febrero de 2024;

Que, con Oficio N° 048-2024-UNCA-VPA, de fecha 16 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la designación de Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz; y designar a la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 028-2024, de fecha 22 de agosto de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, dar por concluida la designación de Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz; y designar a la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales del Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz, a partir del 28 de agosto de 2024, y se agradece por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta como Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 293-2024-CO-UNCA

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional (www.unca.edu.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL